

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQUIPOS MECANIZADOS CIA LTDA
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Abril del dos mil trece, a las once horas, en la localidad de la compañía ubicada en General Gomez 321 y Chile, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía EQUIPOS MECANIZADOS CIA. LTDA., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas, Señor Antonio Ramón Solá Medina representante legal de INMOBILIARIA BARSÁ S.A. propietaria de 100 acciones; el señor SOLA MEDINA FRANCISCO JOSE propietario de 100 acciones por sus propios derechos, la señora SOLA MEDINA MARIA TERESA por propietaria de 100 acciones sus propios derechos, la señora MEDINA YCAZA MARIA JOSEFINA propietaria de 100 acciones por sus propios derechos, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Preside la Junta, el señor Antonio Ramón Solá Medina, y en la secretaría actúa la señora SOLA LOPEZ DIANA MARIA, por así decidirlo los asistentes a la Junta.- La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes se ha constatado que el capital social de la compañía es de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica., constituyéndose en Junta Universal.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe de Gerente, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2012.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar los resultados económicos o balances de la compañía, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2012.

los accionistas aceptan tratar el orden del día propuesto e inmediatamente procede la Gerente General a explicar sobre las operaciones realizadas en el periodo analizado, dando a conocer los problemas, ventajas y oportunidades que se presentaron en este periodo, además explica sobre las cifras del balance general y estados de resultados, que le fue entregado a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis de todos los puntos tratados como

lo indica su informe.

Puesta a consideración de los accionistas, éstos, luego de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa y autorizar la presentación de los mismos. - La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al este expediente son:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representa y
- 2) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.
- 3) Copia del Informe del Gerente.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes. f)p. Inmobiliaria Barsa S.A.-Sola Medina Antonio Ramón, f.) Sola Medina Francisco Jose-Accionista,f.) Sola Medina Maria Teresa -Accionista, f.)Medina Ycaza Maria Josefina-Accionistas

CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que consta en los archivos de la compañía Guayaquil, 11 de Abril del 2013.


f.) Diana Maria Sola Lopez
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQUIPOS MECANIZADOS CIA LTDA
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Abril del dos mil trece, a las once horas, en la localidad de la compañía ubicada en General Gomez 321 y Chile, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía EQUIPOS MECANIZADOS CIA. LTDA., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas, Señor Antonio Ramón Solá Medina representante legal de INMOBILIARIA BARSÁ S.A. propietaria de 100 acciones; el señor SOLA MEDINA FRANCISCO JOSE propietario de 100 acciones por sus propios derechos, la señora SOLA MEDINA MARIA TERESA por propietaria de 100 acciones sus propios derechos, la señora MEDINA YCAZA MARIA JOSEFINA propietaria de 100 acciones por sus propios derechos, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Preside la Junta, el señor Antonio Ramón Solá Medina, y en la secretaría actúa la señora SOLA LOPEZ DIANA MARIA, por así decidirlo los asistentes a la Junta.- La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes se ha constatado que el capital social de la compañía es de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica., constituyéndose en Junta Universal.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe de Gerente, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2012.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar los resultados económicos o balances de la compañía, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2012.

los accionistas aceptan tratar el orden del día propuesto e inmediatamente procede la Gerente General a explicar sobre las operaciones realizadas en el periodo analizado, dando a conocer los problemas, ventajas y oportunidades que se presentaron en este periodo, además explica sobre las cifras del balance general y estados de resultados, que le fue entregado a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis de todos los puntos tratados como

lo indica su informe.

Puesta a consideración de los accionistas, éstos, luego de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa y autorizar la presentación de los mismos. - La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al este expediente son:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representa y
- 2) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.
- 3) Copia del Informe del Gerente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, Presidente y Secretario Ad Hoc quien certifica.-



f.)p. Inmobiliaria Barsa s.a.
Solá Medina Antonio Ramón
PRESIDENTE DE LA SESION



f.) Solá Medina Francisco Jose
ACCIONISTA



f.) Solá Medina Maria Teresa,
ACCIONISTA



f.) Medina Ycaza Maria Josefina
ACCIONISTA

CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que consta en los archivos de la compañía Guayaquil, 11 de Abril del 2013.



f.) Diana Maria Sola Lopez
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA